	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10


Acta No. 012 – Fecha: 09/03/2011

**Sesión Extraordinaria**

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE BOSA**

Fecha : Marzo 09 de 2011  
 Hora : 5:15 pm a 7:38 pm  
 Lugar : Casa de la Justicia de Bosa

Sector	Organización / Entidad Incluir Instituciones públicas	Delegado o representante
Administración local	Delgada por la Alcaldía Local	Lina Gómez Gómez
Administración local	SCRD	Migdalia Tovar Murcia
Administración Local	Biblioteca Pública Local	Carlos Andrés Hoyos
Administración Local	Dirección Local de Educación	Fabio Díaz Ibarra
Danza	Persona Natural	Ferney Pinzón
Arte Musical	Persona Natural	Niny Johana Hernández
Bibliotecas Comunitarias Locales	Fund. Recreodeportiva Cultural-Siglo XXI Funrec y	Edgar Osorio Hernández
Adicional de Áreas artísticas	Persona Natural	Luis B. Castañeda
Área artística	Persona Natural	Luis Hernando Parra Nope
Personas en condición de discapacidad	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía 2008	Héctor Alfonso Martínez
Casas de la Cultura	Corp. Casa de la Cultura de Bosa	Edgar Daniel Bello
Organización de Adultos Mayores	Organización Folclórica Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Delegada del Consejo Local de Juventud	Consejera de Juventud delegada	Marcel Medina Mendoza
Cabildo Indígena Kichwa	Cabildo Mayor Indígena Kichwa	Luis Fernando Tituaña
Asociación de Juntas Comunales	Asojuntas	Carlos Achury
Organización LGBT	Stop Colectivo diverso 7 LGBT de Bosa	Patricia Castillo Tolosa
Organizaciones de Mujeres	Fundación CVX	María Elena Arzuza Rodrigo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Delegada por SCRD	Secretaría Técnica del CLACP de Bosa	Luz Maritza Cruz Ortiz
-------------------	--------------------------------------	------------------------

### Invitados y/o participantes a la Sesión

Sector / Organización / Entidad	Delegado o Representante
Asociación Fusión Fantasía	Alirio Montaña
Consultoría Patrimonio (contrato con arq. María Ximena Puentes)	Gustavo Ramírez
Corporación Mascarada teatro	Luis Andrés Castañeda
ASODA (contrato con IDPC)	Hugo Riaño
COPACO	Blanca González

### 2. Ausentes

Sector	Organización / Entidad Incluir instituciones públicas	Delegado o Representante
Arte Dramático	Presidente del CLACP	César Grande Ladino (excusa el 1/03/11) telefónica
Administración Local	IDRD	Gigliola Vargas
Cabildo Indígena Ambikà	Cabildo Ambika	José Alveiro Yate
Cabildo Indígena Inga	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
Establecimientos Educativos	Colegio Orlando Higueta	Cristian Camilo Morales
Artes Plásticas (adicional)	Persona Natural	Leonardo Otero
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida	Aída Esther Mosquera (se excuso a las 6:45pm (9/03/11) telefónica
Artesanos	Colectivo de Artesanos Chiminigagua	Oscar Leopoldo Villalba
Arte Literaria	Persona Natural	Deisy Katherine Silva
Medios y Comunicadores comunitarios	Colectivo Hojas al Aire	Oscar Javier Garcia
Cabildo Indígena Muisca de Bosa	Cabildo Muisca	Yuli Dayan Chiguasuque
Arte Audiovisual	Persona Natural	Yeraldin Arias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Patrimonio Cultural	Corp. Para el desarrollo y la difusión del arte y la cultura "Invasión Cultural"	José Edwin Domínguez
Equipamientos Culturales	Fundación Cultural Chiminigagua	Yesid Ovalle Villamil

N° de Consejeros Activos (Incluir delegados institucionales)	<b>28</b>
N° de Consejeros Asistentes (Incluir delegados institucionales)	<b>18</b>
Porcentaje (%) de Asistencia	<b>64.3%</b>

**I. ORDEN DEL DIA:** \_ Agenda propuesta \_

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum
2. Informe de LCA y certificaciones del CLACP para la convocatoria LCA 2011
3. Proyectos culturales en ejecución vigencia 2010
4. Formulación proyectos culturales 2011
5. Plan de Acción del CLACP 2010 y Asamblea Local de Cultura
6. Plan de Acción del CLACP de Bosa año 2011
7. Informe para elección anual de presidente y vicepresidente del CLACP
8. Varios: Lectura de correspondencia, Diplomado para consejeros, Casa de la Cultura, Planes distritales, Comités técnicos.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**II 1.Llamado a lista y verificación de quórum**

La Secretaria Técnica inicia la Sesión siendo las 5:15 de la tarde con el llamado a lista y verificación del quórum, verificando la asistencia inicial de 9 consejeros e informando que el Presidente del CLACP no se encuentra en el país, la excusa fue vía telefónica. Por lo anterior asume la presidencia de la sesión el señor Vicepresidente del CLACP.


Se establece que para esta sesión se inicia con quórum deliberatorio y decisorio según Reglamento Interno del CLACP de Bosa.

Seguidamente se da lectura al orden del día propuesto.

Solicita la delegada de la Alcaldía un cambio en la agenda en lo relacionado a elección de los Consejeros para los diferentes Comités Técnicos, punto que se encuentra en varios pasarlo al punto No. 4. Por otra lado la Secretaría del CLACP, solicita sea incluido por espacio no mayor de 5 minutos para la intervención del delegado del Convenio en ejecución del contrato por ASODAS y el IDPC.

El Presidente somete a votación el orden del día propuesto quedando aprobado por consenso.

**III. Designación de la Comisión de revisión y aprobación de Actas.**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

En el momento no hay actas pendientes de sesiones del CLACP para refrendar. Se aclara que las actas son sometidas a validación y aprobación a través de correo electrónico a cada dignatario del CLACP de Bosa.

#### **IV. Seguimiento a tareas anteriores:**

No hay para esta sesión tareas anteriores, por lo cual no aplica este punto.

#### **V Agenda aprobada para esta sesión**

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum
2. Informe de LCA y certificaciones del CLACP para la convocatoria LCA 2011
3. Proyectos culturales en ejecución vigencia 2010
4. Formulación proyectos culturales 2011, Comités técnicos.
5. Plan de Acción del CLACP 2010 y Asamblea Local de Cultura
6. Plan de Acción del CLACP de Bosa año 2011
7. Informe para elección anual de presidente y vicepresidente del CLACP
8. Varios: Lectura de correspondencia, Diplomado para consejeros, Casa de la Cultura, Planes distritales, Intervención del delegado del Convenio en ejecución del contrato por ASODAS y el IDPC.

**1. Llamado a lista y verificación del quórum:** en el momento se encuentran 9 Conser@s y 2 organizaciones culturales participando de la sesión.

**2. Informe de LCA y certificaciones del CLACP para la convocatoria LCA 2011 :** Se socializa el proceso que iniciamos en las Conv en el momento de inicio de la sesión se encontraban 9 Conser@s y 2 organizaciones culturales participando de la sesión.

**2. Informe de LCA y certificaciones del CLACP para la convocatoria LCA 2011:** Se entrega la información por parte de la Gestora Local de Cultura de Bosa, quien socializa el proceso que iniciamos como SDCRD en las Convocatorias de LCA para el año 2011, recordando que una de las funciones del Consejo es la expedición de certificaciones para las Organizaciones culturales y /o agentes culturales locales con destino a las Convocatorias de la SCR. Se recuerda que en el momento y por quince (15) días no se encuentra el Presidente del CLACP en Colombia, seguidamente presidente de la sesión propone al pleno que sea nombrado un consejero para que ejerza esta función en ausencia del presidente, aclarando que la firma del Presidente se suple con la del Vicepresidente y que se requiere de un consejero que asuma la verificación y expedición de las certificaciones hasta que regrese el Presidente del CLACP de Bosa.

El presidente de la sesión abre las postulaciones: Se postula el consejero de danza, Ferney Pinzón.

Interviene el Consejero Carlos Achury por Asojuntas manifestando que en el momento solo hay 9 consejeros, motivo por el cual no se puede tomar decisiones por votación.

A lo anterior aclara la gestora cultural dando lectura al artículo 13 del Reglamento interno de que se puede realizar la votación según el siguiente artículo:

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

**ARTÍCULO 13.-Quórum.** El CLACP de Bosa podrá iniciar, sesionar, deliberar y tomar decisiones con el número total de Consejeros presentes en la reunión.

En el caso de Presidencia y vicepresidencia estarán a cargo de dos de los miembros del CLACP de Bosa elegidos y activos. Los anteriores se elegirán por mayoría simple de acuerdo al Quórum definido en el presente Reglamento y tendrá un periodo de un (1) año a partir de la fecha de elección.

El presidente de la sesión abre la votación para elegir a un consejero que supla la verificación y firma de las certificaciones del Consejo por el periodo de ausencia del presidente, quien asumirá la firma en las certificaciones que expida el CLACP a las organizaciones culturales que la soliciten. Seguidamente se postulado el consejero Ferney Pinzón

En el caso de Presidencia y vicepresidencia estarán a cargo de dos de los miembros del CLACP de Bosa elegidos y activos. Los anteriores se elegirán por mayoría simple de acuerdo al Quórum definido en el presente Reglamento y tendrá un periodo de un (1) año a partir de la fecha de elección.

Seguidamente se postula el consejero Ferney Pinzón

Votos a favor :                    **5**       María E, Ferney, Fernando, Héctor, Luis Castañeda  
Votos en contra       :       **4**

*Aprobado por mayoría.*

Siendo las 5:45 de la tarde hace su ingreso a la sesión los consejeros: Marcela, Edgar O, y Niny Gamboa.


**Formulación proyectos culturales 2011, Comités técnicos.**

**Gestora Cultural:** socializa ante el CLACP el proceso de avances y ajustes en lo referente a la Formulación de los Proyectos Culturales vigencia 2011 y los ajustes que se han venido realizando, teniendo como base la formulación y ejecución de los proyectos vigencia 2010. Todo este trabajo ha sido producto de reuniones y Mesas, donde a través de Boletín Virtual, personalmente y vía telefónica se ha venido convocando a la base Cultural. Este proceso lo ha venido ejecutando la Administración Local en cabeza de Lina Gómez quien ha venido muy juiciosamente realizándolo en el marco de la Formulación Participativa y han contado con el apoyo del Equipo Local de Bosa de la SDCRD.

En la ultima fecha los ajustes a Eventos se cruzo con el CLOPS, por tal razón se dejo como fecha para poblaciones especificas (Discapacidad y Mujeres) para el 15 marzo 9 am en la Alcaldía.

El día 16 de marzo se revisara eventos en general, como Dinamización de parques a las 3 de la tarde en Casa de la Justicia.

Se ha venido ajustando los proyectos. Se ha hecho mirando y revisando la ejecución del año 2009, mirando las fallas y potencialidades pertinentes e incorporando ajustes que se nos haya quedado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

como en el tema de afro. Ha sido un ejercicio muy interesante, queda como compromiso enviarles a ustedes las fechas para que estén al tanto del proceso-.

**3. Proyectos culturales en ejecución vigencia 2010:** interviene para este punto la delegada de la Alcaldesa local, informando que en el momento se encuentra en ejecución con recursos del Fondo de Desarrollo Local el proyecto de Afro, el cual fue contratado por la Corporación Corfolknic , proyecto de promoción y difusión del Patrimonio y rutas turísticas fue contratado por la señora Maria Ximena Puentes, (arquitecta) debido a que el convenio no fue ejecutado el año anterior por la Universidad Nacional sede Orinoquia, por las razones que ustedes ya conocen. Este convenio finalmente fue liquidado.

Los demás proyectos Dinamización de parque, Escuela de Formación Artística, Invasión Cultural, y eventos fue contratado con un solo operador bajo el convenio de asociación No.064 de 2010 con la Corporación para la Difusión del Arte, la Cultura y el Patrimonio antes Invasión Cultural hoy CODDIARCUPOP, firmado el 4 de noviembre del año anterior por un valor de quinientos setenta y un millones cuatrocientos veinte ocho mil quinientos setenta y un pesos (\$571.428.571.00) por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa y aporte por parte de la Corporación de cincuenta y siete millones doscientos diez mil cuatrocientos ochenta pesos (\$57.210.480.00). Como es sabido por ustedes el componente de Invasión Cultural ya fue ejecutado al 100%. En cuanto a la interventoría fue realizado bajo un concurso de meritos por la cuantía. A este proceso se presentaron 3 organizaciones quedando seleccionado el señor Rubén Dario Herrera (persona natural quien tiene experiencia en la SCR D y en lo cultural).

El contrato del Cabildo (JIZCA), fue ejecutado en el mes de noviembre, siendo interventora Blanca Sanabria.


**Se hace la votación de los delegados del CLACP a los Comités Técnicos del Proyecto de Patrimonio y del Proyectos de afro, la cual se hace por consenso y quedan elegidos: el Consejero Luis Castañeda para el proyecto de afro y María Helena Arzuza para el proyecto de Patrimonio.**

Siendo las 5:52, ingresan al recinto los consejeros Edgar Bello, Luis Hernando, Patricia Castillo.

En cuanto al tema de la Profesionalización para los artistas culturales se ha venido trabajando en mesas convocadas desde la alcaldía local. La idea es como mínimo garantizar a 40 artistas para puedan acceder a este proceso. Se ha enviado a través del consejero Edgar Bello la invitación para realizar un censo, este con el objeto de explorar quienes están interesados en este proceso pues el Consejero ha venido trabajando en estas mesas que se han realizado.

Seguidamente toma la palabra Edgar Bello informando que al momento tiene 25 inquietudes de personas interesadas a través del correo electrónico.

Continúa Lina dando el informe. Se convocó para el 8 de marzo, una nueva reunión para tratar este punto pero por otras programaciones con UAT del CLOPS se tuvo que cancelar y se reprogramo para el 9 de marzo pero a esta solo asistió 1 persona. Por este motivo nuevamente se programa para el 15 de marzo. La idea es que continuemos haciendo un sondeo de las personas artistas que cumplan con los requisitos para este tema.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Se informa al CLACP que se recibió un oficio por parte de la Alcaldía Local donde nos informan que para este año 2011, quedo un presupuesto para el año 2011 de setecientos cincuenta y siete millones (\$757.000.000.oo) el cual fue incrementado, debido a que hay una meta en el PDL que esta dentro de Bogotá Viva que se llama Patrimonio esta meta no la hemos podido cumplir y es la que ahora se encuentra en ejecución.

Complementa **Lina Gómez** que están haciendo una apuesta en lo referente a la Profesionalización de los artistas de Bosa, la Alcaldesa quien esta sensibilizada frente a este tema está revisando los traslados para mover presupuestos de otros lados con el fin de lograr una mayor cobertura.

Continua **Migdalia** informando que en el oficio radicado para el Consejo nos informan que frente al rubro de Deportes contempla una suma de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000.oo). Por lo que se sumaria el rubro que esta en los dos componentes en lo cultural y recreodeportivo.

Se da paso a la palabra al consejero **Edgar Bello**: Yo entiendo la meta del año 2011, pero no nos olvidemos y para ello hago una acotación a los procesos culturales del año 2009 y lo que viene del año 2010. En estos momentos hemos venido solicitando la Profesionalización de los artistas con el fin de darle crecimiento y desarrollo personal a la base cultural de Bosa, éste será una de las pocas armas para los artistas formados con criterio de arraigo de la localidad.

A mi me parece que las Organizaciones que han ejecutado en los últimos años no han aportado nada al proceso cultural, no he visto nada que tenga trascendencia; algo que uno diga que verdaderamente están aportando al desarrollo de un proceso cultural en la localidad. Empezando por que finalmente no conocimos el proceso ejecutado amplio y consensuado en lo referente a *“Formación”*, y, en la parte de eventos, se ha escuchado una serie de rumores, procesos, como es que a la fecha ni siquiera le han pagado a los participantes del proyecto de Iniciativas, por lo que propongo desde el Consejo mirar los presupuestos futuros, que empiecen a tener una retroalimentación diferente y una visión diferente en miras hacia el tercer milenio de todo lo que queremos como procesos culturales independientes.

Referente a la serie de requerimientos que tenemos que cumplir en este cuatrienio, así como le dije a Migdalia y hoy lo traigo aquí *“no creo en los procesos de Iniciativas culturales”*... son procesos hechos por debajo de la mesa y que no son claros en su cobertura, así como procesos de difusión, circulación artística, éste es solo por que se debe cumplir la meta, debemos empezar por hacer una reflexión, debemos empezar por los niños, con un concepto ético de la cultura, del arte, esto es fundamental como Consejeros descubrir una nuevas políticas de la Cultura y del Arte y no donde solo nos interesa el bienestar económico, pues esto se ve en la localidad, en Bogota y en los mismos Consejos Distritales a los que yo hago parte, yo concibo la cultura desde una mirada muy diferente, donde la ética refiriéndose a un aparte de *“Miguel Ángel Cornejo”* ...cuando nosotros perdemos nuestra ética como seres humanos perdemos absolutamente todo” y como aquí estamos acostumbrados a que todo lo hacemos por debajo de la mesa, y es por esto que sigo criticando, me parece que debería ser que alguien se lo gane desde una licitación limpia, proceso que yo aplaudiría, pero continuamos que aquí la gente se lo gana es por debajo de la mesa, y esto se llama corrupción.

Hace ingreso al recinto el consejero Fabio Díaz siendo las 6:15 de la tarde.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

**Interviene Ferney:** manifiesta que es muy importante los procesos culturales de base y el tema de la formación en todos los espacios los hemos venido escuchando, por ello la Profesionalización de artistas para la localidad es fundamental y solicito ser parte de la Mesa de Trabajo para este tema.

**Luis Hernando:** **Luis Hernando:** saluda al pleno y manifiesta que si hay alguna inquietud fundamentada, se debe hablar con la Alcaldesa Local y el Contratista; siempre fundamentando sus denuncias, puesto que esta aseveridad es bastante grave con los procesos culturales tanto en la contratación como en su ejecución local se mira desde el punto, se mira que la alcaldesa y el contratista son unos corruptos, creo que los procesos culturales son tema de la Contraloría, de la Procuraduría, de la Personería, pero que yo sepa no han encontrado nada. He hecho indagación en la Personería, solo se encuentra en la Personería de Bogota un proceso de Luis Castañeda cuando fue Coordinador, proceso que fue denunciado por el señor Ricardo Hernández siendo alcaldesa la Dra. Yaneth Jiménez

Si hay algo, los invito a que lo denuncien y no hacer estas aseveraciones por que deja en el aire que se han hecho malos manejos en la mesa con parte de la Administración y el Contratista. Interviene María Elena quien plantea que si está hablando como consejero o como edil, al que responde Luis Hernando: hablo como Edil al que debo hacer veeduría publica.


Si hay algo, los invito a que lo denuncien y no hacer estas aseveraciones por que deja en el aire que se han hecho malos manejos en la mesa con parte de la Administración y el Contratista. Interviene

**María Elena** quien plantea que si está hablando como consejero o como edil, al que responde Luis Hernando: hablo como Edil al que debo hacer veeduría publica.

**Alirio:** manifiesta los problemas de las personas con discapacidad. Se nos ha venido violando los derechos que tenemos en cuanto: Constitución política en su artículo 13, Política publica 470, Convención de los derechos humanos para personas con discapacidad, Documento de la OEA sobre derecho e igualdad de oportunidades, y, cuando sacamos el primer proyecto de discapacidad en lo local quedo planteado que nosotros no queremos que nadie nos los manosee, ya que nosotros estamos en condiciones de ejecutar este proyecto, adicional se planteó en el Comité técnico que nosotros renunciábamos al transporte y que este rubro se fuera para la parte de equipos y animación del evento el cual fuera ejecutado desde las mismas personas en condición de discapacidad y esto no se cumplió a pesar que nosotros renunciamos a estos recursos, y con estos se quedo el ejecutor de este proyecto, entonces para este proyecto 2011 seguimos con la misma vaina y para el año 2012 no queremos que nadie ejecute este proyecto sino es ejecutado desde este mismo sector, por que preferimos renunciar a los presupuestos de la localidad, no permitimos que sean manoseados nuevamente, por ello solicitamos el desarrollo de la autonomía y en eso es muy claro que la ley tanto nacional como internacional.

**Lina:** tengamos en claro lo que dice el PDL, el cual es formar anualmente a 300 personas frente al proceso de formación local, la decisión de la alcaldesa es trasladar presupuesto para la profesionalización dejando garantizado 2 o 3 semestres, y que sea desde el mismo Consejo Local de Cultura se lleve a Encuentros Ciudadanos el año entrante, si yo tengo que entrar a formar a 40 estudiantes estos serian parte de la meta, pero me faltaría 260 beneficiarios por cubrir, no puedo quitar el proceso de Formación para el año 2011, también se haría con las mismas 4 áreas artísticas y los mismos 3 énfasis, lo que sí tendríamos es entrar a analizar sí continuamos o retiramos el



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

proceso de Profundización y Especialización. Por lo que solicito al CLACP me den aportes y la postura y aporte ya que son ustedes los que conocen toda la dinámica cultural local, lo anterior para entrar a debatir las propuestas en la próxima mesa de trabajo.

Interviene **Migdalia** manifestando la importancia frente a este tema, la alcaldesa hace un traslado presupuestal de cien millones de pesos (\$100,000.000.00) .Tenemos que dar la pelea en Encuentros Ciudadanos, es por ello que tenemos que hacer la estrategia y lograr allí este rubro en el PDL.

Aclara **Lina** manifestando que las cotizaciones que ha recibido es a partir de un Convenio de Asociación; es por ello que estarían cofinanciando una parte del semestre de cada uno de los estudiantes, por lo que el semestre saldría por mas o menos un millón setenta y nueve (\$1.079.000.00). Es un total de cinco semestres y debemos garantizar la continuidad del proceso y como requisito adicional deben presentar el examen de admisión.


Ellos también hacen una propuesta frente al Técnico en Danza, este seria para treinta (30) artistas y saldría por ochocientos veinticinco mil pesos (\$825,0000.00) preguntando que hacemos ¿Técnicos o profesionales?, Tenemos que como Consejo garantizar con el Alcalde local del año entrante la continuidad buscando la garantía de que continúe este proceso y es una responsabilidad del Consejo de Cultura, pero esto depende de ustedes como Consejo Local, para garantizar la continuidad de estos estudios.

**Fernando Tituaña:** yo miro desde mi visión y cosmovisión que muchos consejeros, muchos culturales hablan de proyectos sin visión alguna, ven todos estos procesos únicamente por el signo pesos, los invito a que revisen la palabra Cultural, solo lo ven al signo monetario. No hacen y no ven mas allá de la importancia del trabajo como es lo espiritual, los invito a reflexionar como Consejeros de Cultura que somos, ya que cultura y patrimonio es milenaria, En eventos culturales nadie habla por ejemplo de equinoccio en lo femenino de la mujer, eventos culturales que si son milenarios. ¿Quién se acuerda de esto, ni siquiera los antropólogos?,

Siendo las 6:45 pm se recibe l excusa telefónica de la consejera Aida, por poblaciones Afro.

**Maria Elena:** hace la pregunta ¿en la parte de profesionalización artística la plata sale de donde? o sale parte de la Escuela de Formación, lo digo es para que revisemos el proyecto de las Madres comunitarias, de las Lideresas etc, pues estos procesos como proyectos han sido de forma mediática, o rasguñándole a lo que hay bajo la figura de un Convenio, debemos mirar y trabajarlo mínimo desde lo legal, que deba darle un marco político, que se plantee como darle una continuidad con el fin de garantizar que quede los cinco semestres, sugiero que haya una reunión muy especifica con la Mesa de Comisión de políticas debe sentarse y hacer una propuesta con el fin de garantizar esta Profesionalización, revisar los perfiles etc. Garantizando un proceso decente y con continuidad y no pase como en experiencias anteriores que quede como un simple tallerismo.

**Edgar Bello:** No olvidemos que tenemos que cumplir con unos requisitos mínimos para acceder a la Profesionalización; por ello desde el Consejo tenemos que convocar y saber quienes estarían interesados y quienes cumplen con estos requisitos, solo de esta manera tenemos que apuntarle al cambio, lo manifiesto por que creo en la Formación y esta será la única manera que nos va a sacar de la ignorancia y la corruptela en la que estamos sumidos, esto se encuentra solo en la educación, en el crecimiento humano, por eso soy un convencido, además como docente universitario que soy y

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

que nosotros como Consejo debemos apostarle a esta dinámica. Puede que sean solo 40 beneficiarios, pero si metemos una ficha EBI, y podemos darnos la pelea en Encuentro Ciudadanos y defendemos la Profesionalización como un proyecto de gran impacto. Es por ello que yo había propuesto en una de las Mesa de Trabajo, que quitáramos presupuesto a Iniciativas Culturales en un 50%, quitémosle a la Invasión Cultural dinero y fortalecemos la Profesionalización, yo se que en este momento no se puede, porque hay unas metas que cumplir, y para mi eso es claro. Yo tengo ya un listado de 25 personas que se han inscrito en el correo de Casa de la Cultura. Si me parece interesante en cada una de sus organizaciones vayan explorando, miren quienes cumplen para este proceso y tengamos esta información para la próxima reunión.

**Niny:** frente al tema y a la reunión que se va a realizar con la Comisión de Políticas, es cierto, a mi me llegó ese correo, pero no tendríamos por que hacer una encuesta, porque este resultado se supone se arrojaría desde la misma Escuela de Formación Artística, este debe arrojar esa información, el proceso de formación de escuelas se han quedado como lo dice Mara Elena en solo tallercitos. Se excusa por que no puede asistir a la Mesa de trabajo propuesta para el día viernes, pues yo laboro en jornada de la tarde pero si deben tener en cuenta que este se debe abordar desde la base, Es claro que estos procesos se quedan colgados en la Escuela de Formación Artística por que lo ejecutan organizaciones que no ven el proceso como se gestó desde el inicio.


**Héctor:** manifiesta que debemos tener en cuenta que en los tres últimos años hemos tenido 5 o 6 alcaldes, esto frente a la postura que se piensa realizar a nivel de concretar con el alcalde; tenemos que aterrizar mas la idea, pero que quede aterrizada la idea llamase Técnico o Profesionalización, lo importante es que no se quede en la mitad, sino que al contrario llegue a culminarse todo el proceso de formación, por ello solicito que es urgente que nos reunamos para definir el cómo se va a realizar este proceso.

**Fabio;** Sobre lo que advierte María Elena y el compañero referente a la meta, tenemos que tener a corte de diciembre los 40 ya profesionalizados, la Ley 80 habla de unos objetivos y fines que se tienen que cumplir, en lo referente al PDL 2009 2011, este nos da unos temas para cumplir unas metas, al igual que habría un detrimento patrimonial por que no se lograría cumplir la meta final. Tenemos que mirar la responsabilidad que tiene el Consejo pues no hay una ley que obligue a la administración a dejar un proyecto de gran impacto es decir en el caso que no logremos posicionar a la comunidad y reunir toda la gente para lograr que sea este un Proyecto de Gran Impacto daría este proceso un resultado al no poder cumplir la meta como detrimento patrimonial.

**Alirio.** Trasladar ese presupuesto de la Escuela de Formación. A lo que le aclara y explica Lina que no es posible. Continúa Alirio. Entonces lo que tenemos que ver es la voluntad política que tiene la Alcaldesa y asumamos este reto, ya que es sabido que ningún Alcalde nos quiso apoyar este proceso.

**María Elena:** hago un llamado compañer@s, es una responsabilidad política y social, si hay un proceso o proyecto que implica por ejemplo continuidad, el nuevo alcalde no se puede pasar por la faja , pues el presupuesto que hay para una alcaldía debe asumirse dentro del marco de política distrital hay rubros para darle continuidad, hay proyectos de orden prioritario .

Seguidamente propone el **Presidente de la Sesión** que avancemos por suficiente ilustración, definamos la fecha para la Mesa de Trabajo con la Comisión de Políticas que es a quien le

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

corresponde este tema, lógicamente esta será abierta a los Consejeros que deseen trabajar en esta Mesa. Para esta mesa asistirán Maria Elena, Ferney, don Héctor y Edgar Bello.

Por consenso se acordó reunión el día viernes a las 5 pm, después de la mesa de trabajo del proyecto de Formación. la Secretaria Técnica recuerda al pleno quienes son los Consejeros que pertenecen a esta Comisión.

**Informe para la elección del presidente y vicepresidente del CLACP:** se informa al pleno que en la sesión ordinaria del 6 de abril, tendremos la elección del presidente y vicepresidente para el periodo de un año. Pues el presidente se eligió el 14 de marzo del año anterior según acta revisada. Se recuerda que se elegirán por mayoría simple de acuerdo al Quórum definido en Reglamento interno.

#### 4. Plan de Acción 2010:

**Migdalia:** recordamos que nosotros no asumimos el presupuesto que nos daba la SCR D para el año 2010, pero sin embargo hicimos el Plan de Acción por gestión, adicional se recordó al pleno que este se debe evaluar y presentarlo en el espacio Política CLOPS, allí se acordó que serian 5 espacios de participación y uno de ellos es el Consejo de Cultura, por lo que les informo que el día lunes 14 de marzo a las 9 de la mañana, el o los delegados a este espacio deben presentarlo en 5 diapositivas en la Subdirección de Integración Social en UAT.


Les recuerdo que es Lucho el designado y quien ha venido representando al Consejo ante este espacio. Se postula Ferney que desea acompañar a Luis Castañeda para hacer este ejercicio. Reunión que se programa para el viernes 11 de marzo después de la mesa de trabajo de políticas.

Recordemos que en reunión del 30 de noviembre se acordó que realizaríamos la Asamblea anual en la segunda semana del mes de marzo, pero frente a esta coyuntura, y sin dinero deberíamos sacar los avances del 2010 realizados en el Plan de acción por gestión y el cual se ejecuto y demos una mirada al recurso de 6 millones para este año que nos aporta la SCR D, recordemos que este tendrá contratación externa, es decir si necesitamos papelería desde allí nos suministran los insumos etc. Tenemos mas o menos seis meses para ejecutarlo.

Proponemos hacer la estrategia de Encuentros Ciudadanos para el año 2012, llegando organizados y elaborar el Plan de Acción para este año, debido que tenemos que radicarlo a más tardar a fin del mes de abril. Por otro lado, recordemos que el Plan Local de Cultura esta actualizado al año pasado, este es un insumo importante del Consejo para plantearlo a ese nuevo alcalde que va a llegar, a los Ediles de la JAL, por lo que tenemos que darle lectura previamente, corregirlo y validarlo.

De igual manera el Diagnostico de Cultura tuvo su modificación en tres capítulos, siendo muy interesante saber toda la historia de contratación desde el 2004 hasta el año 2010, y lógicamente hay que terminarlo por que es parte de la estrategia y además tenemos que entregarla a mas tardar en la ultima semana de mayo.

**Maria Elena:** Sugiero que sea la misma Comisión política entre a diseñar el Plan de Acción para traerlo al pleno en la ordinaria del CLACP el 6 de abril para tomar decisiones

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Adicional **informa el equipo local de cultura** que hay otro recurso que dejó la Alcaldesa, a los consejos contundentes de la localidad con el fin de hacer un proceso de fortalecimiento escogiendo al Consejo local de Cultura, Consejo Local de discapacidad y Consejo Local de Juventud, para ello tenemos un recurso aproximado de 30 millones de pesos, por ello solicitamos se defina una comisión o delegados para llegar a acuerdos frente a este Plan de acción y se reúnan la semana entrante con los otros dos Consejos para definir que es lo que se quiere como fortalecimiento, esto lo solicita la Alcaldía de forma urgente.

Se aprueba por parte de los miembros del Consejo la Comisión para ajustar el Plan de Acción, quedando conformada por los a la misma Comisión de Políticas quien asumirá esta tarea y la traerá a plenaria del 6 de abril del año en curso.

Les informa la Secretaria técnica que los integrantes de la Comisión son: Ferney, Edgar Bello, Luis Castañeda, Niny Gamboa, María Elena Arzuza, Cesar Grande y Luis Hernando Parra y el delegado por Bibliotecas locales.

Esta Comisión se reunirá el viernes 11 de marzo a partir de las 6 m en la Casa de Justicia de Bosa después del proceso de formulación de proyectos.


**OEI:** la Gestora Local de la SDCRD informa sobre el convenio con la OEI, el cual viene desarrollando la formación de fortalecimiento desde el año pasado, en esta formación entraron las organizaciones que se presentaron propuestas para apoyos en LCA año 2009. En Bosa se presentaron Calarte y Summumdraco. En este proceso solo la Fundación Summumdraco es la única que continuó debido a que Calarte se retiró del proceso casi desde el principio. En el momento y por lineamientos desde la SDCRD nos informan que hay un espacio para otra organización (1 por localidad) para completar las 100 organizaciones, el cual es el cupo de la OEI. Como equipo local de cultura escogimos a la Organización Fusión fantasía para que continúe con este proceso debido a que es una organización que ha venido creciendo y fortaleciéndose.

Manifiesta la consejera Niny que la Fundación Summum Draco ha venido realizando juiciosamente todo el proceso, y el momento se encuentran en la fase de asesor (pues nos designaron uno solo para la Fundación) se espera que este proceso culmine en dos meses.

#### **7. Informe para elección anual de presidente y vicepresidente del CLACP:**

Por parte de la Gestora local de Cultura se informa que esta elección se realizara en la sesión Ordinaria del CLACP de Bosa del mes de Abril dado que a la fecha aún no ha vencido el año de estos cargos, fueron elegidos el 12 de marzo de 2010 y para ello se tendrá en cuenta el reglamento Interno del CLACP de Bosa.

**8. Varios: Diplomado para Consejeros.** Informa la Secretaria Técnica que la forma de realizar esta inscripción es llenando el formato que se les suministro al inicio de esta sesión, o lo pueden hacer a través de Internet en el archivo adjunto que se les envió con toda la información de este diplomado, se les manifiesta la importancia de asistir. De igual manera se les socializa que para las localidades de Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, siendo escogido por el asesor de Participación que los consejeros que lo van a tomar asistan a la Sede de la Universidad distrital en Ciudad Bolívar por acceso mas fácil de transporte. Complementa la Gestora que este diplomado es en tres

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

componentes, uno presencial, otro virtual y tutorial y otro con foros virtuales, debe tener en cuenta que el 60 % se valida en la parte presencial y el 40% la modalidad virtual. El lanzamiento se realizara el 9 de abril, debido a que el **2 de abril tenemos con la Universidad Nacional quien es el Contratista el lanzamiento para los Planes Distritales de Arte, Patrimonio y Cultura**, así mismo se les recuerda que deben continuar durante el proceso en calidad de Consejeros. Para terminar se les recuerda que el plazo máximo de inscripción es el 14 de marzo de 2011.


Seguidamente solicita el **señor Alirio Montaña**, que si hay algún Consejero que no desee tomar el Diplomado, que por favor le cedan el cupo, ya que él si está muy interesado en hacerlo. De igual forma manifiesta que tuvo una conversación previa con la Secretaria de Despacho de la SCRD solicitando este cupo.

**Casa de la Cultura:** De parte del Gestora Local, se les da una reseña a cerca del Convenio celebrado por la SCRD y el Consorcio para el Desarrollo Comunitario quienes tienen la misión de hacer fortalecimiento a las Organizaciones culturales alrededor del tema de Asociatividad y de Casas de la Cultura. Para ello se realizaran unos seminarios con expertos para poblacionales, siendo escogidos por los asesores poblacionales del SDCRD, las tres organizaciones de Bosa que nos representan a nivel distrital, los escogidos fueron: Stop Colectivo diverso, Recordando el Ayer y la Corporación CIMA de un cupo de 27 organizaciones. El otro componente es fortalecimiento a la Asociatividad y la Casa de Cultura en un futuro, es un proceso para organizaciones con personería jurídica, para Bosa el equipo local seleccionó 30 posibles organizaciones para ver si el proceso de casa de la cultura es pertinente o no pertinente. Esto no significa que casa de cultura es infraestructura sino proceso, trabajo y demás, es por ello que Maritza les envió invitación para que asistan al archivo distrital mañana 10 de marzo, con el fin de hacer la discusión.

Desde el CLOPS y con el tema de GSI, y, revisando la construcción del Centro Comunitario en la Ciudadela del Porvenir ya que este un espacio muy lindo que cuenta hasta con concha acústica ha surgido la propuesta es la de no crear casas y casas (incluyendo la de Cultura) , sino que ese sea un espacio para generar un proceso no solo para cultura, sino para desarrollo económico etc. De igual manera se les explica el proceso del Consejo distrital de Casas de Cultura, se invita al **II Congreso distrital de Casas de la Cultura que se realizara el sábado 26 de marzo en la Plaza de los Artesanos en jornada de 8 a 5 de la tarde, en el que los esperamos a todos y a todas a participar con el fin de dar la discusión de Casas de la Cultura.**

Seguidamente hace la invitación formal al pleno el consejero Edgar Bello, quien nos informa el orden del día, e informa que como consejero logro traer un bus para recogernos y devolvemos, el cual estará dispuesto al frente de la alcaldía local.

**8.2 Lectura de correspondencia,** La Secretaria Técnica da lectura a los oficios radicados para el CLACP por parte de la alcaldesa local bajo el radicado No.3 de marzo/11. Correspondencia para el CLACP: solicitud de la Alcaldesa para delegación de un consejero a los contratos y/o convenios No.108, 104 y 064 de 2010. La secretaria técnica les informa recuerda que queda pendiente la elección del delegado o delegada para el convenio de asociación No.064/10 Que se llevara a cabo en la próxima reunión ordinaria del 6 de abril

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Oficio firmado por Patricia de la Unidad de Mediación y Conciliación: lectura de una invitación de la unidad de mediación y conciliación para unos talleres de derechos humanos. (Actores voluntarios de la Unidad de Mediación), se adjunta oficio recibido.

**8. Intervención del delegado del Convenio en ejecución del contrato por ASODAS y el IDPC.** Se presenta una socialización por parte del señor Hugo Alejandro Riaño a cerca del convenio con ASODA y el IPCD "procesos de divulgación patrimonial en niños y niñas" con el objetivo de aunar esfuerzos para desarrollar procesos de divulgación del patrimonio Cultural de la ciudad direccionado a la población de niños y niñas en la ciudad de Bogotá en el marco del proyecto "ALIANZA PARA LA INFANCIA DEL DISTRITO CAPITAL". Adicional solicita al pleno la colaboración con los aportes que le suministren a través de una encuesta que aplicara en las organizaciones. Se anexa copia del informe a esta acta.

**Convocatoria a Consejeros y Consejeras:** Se socializa las convocatorias que el Asesor de Participación ha dejado para Consejer@s que hayan sido desde el año 2002 a la fecha. Se da una reseña de las convocatorias de Ensayos, Fomento a la participación de los consejeros y consejeras de arte, cultura y patrimonio.

Adicional se les hace extensiva la invitación a cada organización para que asistan a la Primera Charla Informativa sobre LCA y Amor por Bogota el día 25 de marzo a las 5 PM en este auditorio.

Siendo las siete y veintiocho minutos (7:28) de la noche se levanta la sesión.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe consolidar la información, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda. Este ítem es fundamental para hacer el seguimiento y fortalecer la gestión del Espacio)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1.	el presidente de la sesión propone al pleno que sea nombrado un consejero para esta función en ausencia del presidente	Luis Castañeda	Si
4.	Realizar mesa de trabajo con la Comisión de Políticas quien trabajara el borrador de los Planes de Acción del CLACP, para dar informe en la sesión ordinaria del 6 de abril. (11 de marzo 4 pm)	Luis Castañeda	SI
5.	Realizar mesa de trabajo con la Comisión de Políticas quien trabajara las diapositivas del Plan de Acción del CLACP 2010 (marzo 11 a las 6 pm.) para dar informe el 14 de marzo en CLOPS ampliado de abril. 11 de	Mlgdalia Tovar	Si



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviarles a los Consej@s el cronograma de reuniones que se llevaran a cabo para la formulación de los proyectos culturales	Equipo Local de Cultura
Convocar a la comisión de Políticas Culturales para trabajar el tema de Plan de Acción del CLACP de Bosa (Viernes de marzo/11)	Secretaría Técnica
Proyectar oficio a la Alcaldesa Local informando los Consej@as delegados a los Comités Técnicos para los proyectos de: Afro y Patrimonio.	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*Siendo las siete y veintiocho minutos de la noche (7:28 pm) se levanta la sesión, culminando con la participación y aportes de 14 consejeros y 2 representantes de Organizaciones Culturales (XXXX).*

*Esta sesión ha quedado grabada en dos (2) cassettes que se archivarán en la oficina del CLACP/CILC de Bosa, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.*

*En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:*

**Luis B. Castañeda**  
 Presidente ad-hoc del CLACP de Bosa

**Luz Maritza Cruz O.**  
 Secretaría Técnica del CLACPB

*Revisó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa.  
 Proyecto: Luz Maritza Cruz Ortiz – Secretaria Técnica - SCR D*